

Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina



EL DERECHO A
NO OBEDECER

corporación
Otraparte

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

COALICIÓN
LATINOAMERICANA
POR EL AIRE LIMPIO - ALAIRE



RED NACIONAL CIUDADANA
POR LA CALIDAD DEL AIRE



CASAPIX
Santa Marta, Colombia



Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina



**EL DERECHO A
NO OBEDECER**

corporación
Otraparte 

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

**COALICIÓN
LATINOAMERICANA**
POR EL AIRE LIMPIO - ALAIRE



**RED NACIONAL CIUDADANA
POR LA CALIDAD DEL AIRE**



CASAPIX
Santa Marta, Colombia



Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina



Publicación con licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0)
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Coalición Latinoamericana por el Aire Limpio -ALAire
coalicionalaire@gmail.com

Red Nacional Ciudadana por la Calidad del Aire
rednacionalciudadanaporelaire@gmail.com

El Derecho a No Obedecer
Elderechoanoobedecer@otraparte.org

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente
aida@aida-americas.org

Hill Consulting
contacto@hill.com.co

Con apoyo de:
Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia
co-info@co.boell.org

Gestores y edición:

Daniela García
Laura Serna Mosquera
Fernanda Bedoya Horta
Santiago Aldana Rivera
Mónica Espinosa

Revisión de textos:

Sabina Ojeda

Ilustraciones:

La Fiera - DANO

Diseño gráfico:

Rosy Botero

Impresión:

AF Impresores S.A.S

Este documento puede descargarse gratuitamente en <http://co.boell.org>
Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus
autores y no expresan necesariamente el pensamiento de la posición de
la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia.



Índice



Introducción 4



Contexto 7



Consideraciones 15



Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina 17



Exposición de motivos 19



Introducción

Actores de diferentes sectores nos reunimos el 21 y el 22 de marzo de 2023 en el “Encuentro Latinoamericano por el Aire Limpio, la Salud Ambiental y la Justicia Climática”, realizado en Santa Marta (Colombia), para iniciar un camino hacia un proceso sin precedentes: construir un marco de política por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina.

De esta manera, presentamos y ofrecemos esta propuesta, para que sea apropiada como una herramienta regional que promueva una gobernanza justa por el aire limpio y un clima seguro para las presentes y futuras generaciones. Así, esperamos que tomadores de decisión, en especial de diversos gobiernos, junto con distintos actores de nuestros territorios, fortalezcan sus planes de acción con esta propuesta, a través de medidas concretas que aporten a la solución conjunta de estas problemáticas, de tal manera que el abordarlas sea vea como una oportunidad para la región.

En este ejercicio de gobernanza que impulsamos, identificamos los principales retos de la intersección de estas problemáticas en el contexto latinoamericano. Estos son: i) los problemas socioambientales aunados a la forma en que nos

relacionamos con la energía y otros bienes comunes; ii) la falta de gestión integral de la calidad del aire con sus puntos de interacción con la crisis del clima y la salud pública, desde una perspectiva regional; y iii) los vacíos en capacidades técnicas y financieras, en relación con la ejecución de programas integrales de gestión de la contaminación del aire, la acción climática justa y la salud pública.

Presentada esta propuesta inicial, se continuará con la fase de cocreación de este documento marco, donde usted, lectora o lector, podrá fortalecer las acciones presentes e incluir aquellas que no estén plasmadas, de tal manera que lleguemos a acoger este marco como un instrumento regional que garantice el derecho a un aire limpio, a la justicia climática y a una digna salud pública en América Latina.

Esta iniciativa es impulsada y apoyada por: Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), El Derecho a No Obedecer - plataforma de incidencia de la Corporación Otraparte, Fundación Heinrich Böll oficina Bogotá, Coalición Latinoamericana por el Aire Limpio -ALAire, Red Nacional por la calidad del aire, Congreso Colombiano y Conferencia Internacional en Calidad de Aire, Cambio Climático y Salud Pública - CASAP¹

1. Correo de contacto: coalicionalaire@gmail.com

Contexto





La contaminación atmosférica se refiere a la presencia de sustancias nocivas en la atmósfera que tienen efectos negativos en la salud de las personas, el ambiente y la economía. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo mueren de forma prematura nueve millones de personas cada año como consecuencia de una mala calidad del aire (exterior e interior)². La evidencia científica acumulada sobre la variedad de efectos (disminución de la función pulmonar, enfermedades cardiovasculares, diabetes, demencia, cáncer, etc.) que produce la contaminación del aire en la salud de las personas llevó a la OMS, en septiembre de 2021, a actualizar los niveles máximos recomendados³. Los nuevos niveles guía son mucho más restrictivos que los anteriores; evidencian que no existe un nivel de concentración de contaminantes seguro para la salud y muestran que la mayor parte de la población mundial está expuesta a una mala calidad del aire. Esto hace que sea un tema de creciente preocupación en el ámbito mundial y de necesaria y urgente atención.

Los contaminantes sobre los cuales la OMS da recomendaciones de niveles máximos y tiempos de exposición son el material particulado (PM), el dióxido de nitrógeno (NO₂), el ozono (O₃), el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO₂).

2. Organización Mundial de la Salud. (2022). *Contaminación del aire ambiente (exterior)*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202019,2%20millones%20de%20muertes%20prematuras.](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202019,2%20millones%20de%20muertes%20prematuras.)

3. Organización Mundial de la Salud. (2021). *WHO global air quality guidelines: particulate matter (PM_{2.5} and PM₁₀), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide*. <https://www.who.int/publications/item/9789240034228>



Los tiempos de exposición cortos (1 h, 8 h, 24 h) están asociados con efectos agudos en la salud y los largos (mayores a un 1 año) con efectos crónicos. Si bien la contaminación del aire es un problema en esencia local, tiene orígenes y consecuencias que se comparten en el ámbito regional: la atmósfera no tiene fronteras.

El cambio climático, por su parte, es la modificación de la temperatura de la atmósfera y de todas las variables del clima en escalas de tiempo largas (décadas), debido a la presencia de sustancias que tienen gran capacidad para absorber radiación de onda larga. Estas sustancias se conocen como gases de efecto invernadero (siendo los principales el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O), entre otros) y son emitidas por diferentes fuentes. El cambio climático es un problema global con consecuencias locales y regionales. La evidencia científica sobre el cambio climático y sus impactos es abordada en el ámbito global por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)⁴, generando informes sobre el estado de los niveles de gases contaminantes, impactos, evidencia científica y recomendaciones para la mitigación y adaptación, que son actualizados de manera periódica. Esto se suma a la evidencia territorial, que refleja impactos explícitos en las diferentes formas de relacionarnos como sociedades con la naturaleza y su clima.

La calidad del aire y el cambio climático se relacionan de diversas maneras⁵:

4. IPCC. (2023). *IPCC en español*. <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

5. UNICEF. (2021). *Calidad del aire: ¡es el momento de actuar!* <https://www.unicef.org/lac/media/27856/file/Calidad-del-aire-es-el-momento-de-actuar.pdf>



Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina

- Varios contaminantes críticos y gases de efecto invernadero comparten fuentes de emisión.
- Contaminantes como el ozono troposférico es también un gas de efecto invernadero (es decir, su presencia en la atmósfera afecta la salud y contribuye al aumento de la temperatura).
- Los aerosoles interactúan de manera directa con la radiación solar (dispersándola y reflejándose) y con los núcleos de condensación de nubes, afectando el clima de distintas maneras. De esta forma, el PM es un contaminante criterio y, a su vez, es un forzante climático.
- Los contaminantes climáticos de vida corta (CCVC) son responsables hasta del 45 % del calentamiento actual y tienen impactos en la calidad del aire y la salud. En los CCVC están el carbono negro (BC) que hace parte del PM, el CH₄, los compuestos hidrofluorocarbonados (HFCs) y el O₃.
- Las autoridades locales y nacionales encargadas de la gestión del cambio climático normalmente son las mismas responsables de la gestión de la calidad del aire.
- Lograr evitar el incremento de temperatura por encima de los 1.5 °C respecto a los niveles preindustriales se traducirá en una mejora de la salud pública directamente proporcional en diversos contextos locales.

Dada la estrecha relación que existe entre la calidad del aire y el cambio climático, las estrategias de mitigación de ambos están empezando a ser abordadas de manera conjunta. La necesidad de diseñar un conjunto de recomendaciones en un marco común para la región se basa en que: i) tenemos un contexto económico, social, ambiental y fuentes de contaminación similares;



ii) gran parte de nuestras matrices energéticas y economías nacionales dependen de combustibles fósiles; iii) la quema de biomasa, cada vez más frecuente, afecta distintas zonas de la región contribuyendo a la contaminación transfronteriza, que requiere un abordaje regional; y iv) en muchos países de la región, la falta de estaciones de monitoreo de la calidad del aire, de información sobre fuentes de emisión y de personal especializado en gestión de la calidad del aire es notoria, y puede empezar a resolverse a través de la cooperación y de redes de apoyo regionales.

Como actores de distintos sectores de la sociedad civil, sentamos las bases para abordar la **problemática de la contaminación atmosférica desde un enfoque de derechos humanos, interseccional y desde la perspectiva de equidad para generar un marco regional para el aire limpio y la justicia climática en América Latina y el Caribe** que: i) reconozca el contexto social y ambiental de la región, ii) impulse programas de investigación sobre los impactos regionales de la contaminación del aire, iii) ayude a focalizar asistencia técnica y financiera a los gobiernos en relación con el desarrollo y ejecución integrada de sus programas de prevención y control de la contaminación del aire y acción climática, y iv) promueva el desarrollo y operación de programas locales y regionales de prevención y control de la contaminación del aire.

Consideraciones





Ante ese contexto, este modelo de política marco reconoce que:

- Respirar aire limpio hace parte del derecho de todos los seres humanos a un ambiente limpio, saludable y sostenible; por esto, la prevención, el control y la gestión de la contaminación del aire deben ser atendidos de manera regional e integrada con la acción climática, garantizando así que la población de América Latina y el Caribe tenga garantía de estos derechos.
- La contaminación atmosférica impacta los derechos humanos de miles de personas, afectando a la mayor parte de la población mundial. Es responsable de, al menos, la muerte prematura de nueve millones de personas cada año, entre ellas 600.000 niños y niñas⁶.
- Esta carga repercute de manera desproporcionada en los grupos de población en situación de vulnerabilidad, que son justamente aquellos más sensibles a la mala calidad del aire⁷, contribuyendo además a la desigualdad social y a una problemática de injusticia ambiental.
- En América Latina, las emisiones producidas por las quemadas de biomasa, cada vez más frecuentes y de

6. ONU. (2019). *La contaminación del aire: el asesino silencioso que reclama 7 millones de vida cada año*. <https://acnudh.org/la-contaminacion-del-aire-el-asesino-silencioso-que-reclama-7-millones-de-vidas-cada-ano/>

7. Entre estos se encuentran: las mujeres, los niños, las personas mayores, las minorías, los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades tradicionales, las personas que viven en la pobreza, las personas con patologías preexistentes, como afecciones respiratorias o cardíacas, y las personas que pertenecen a varias de estas categorías.

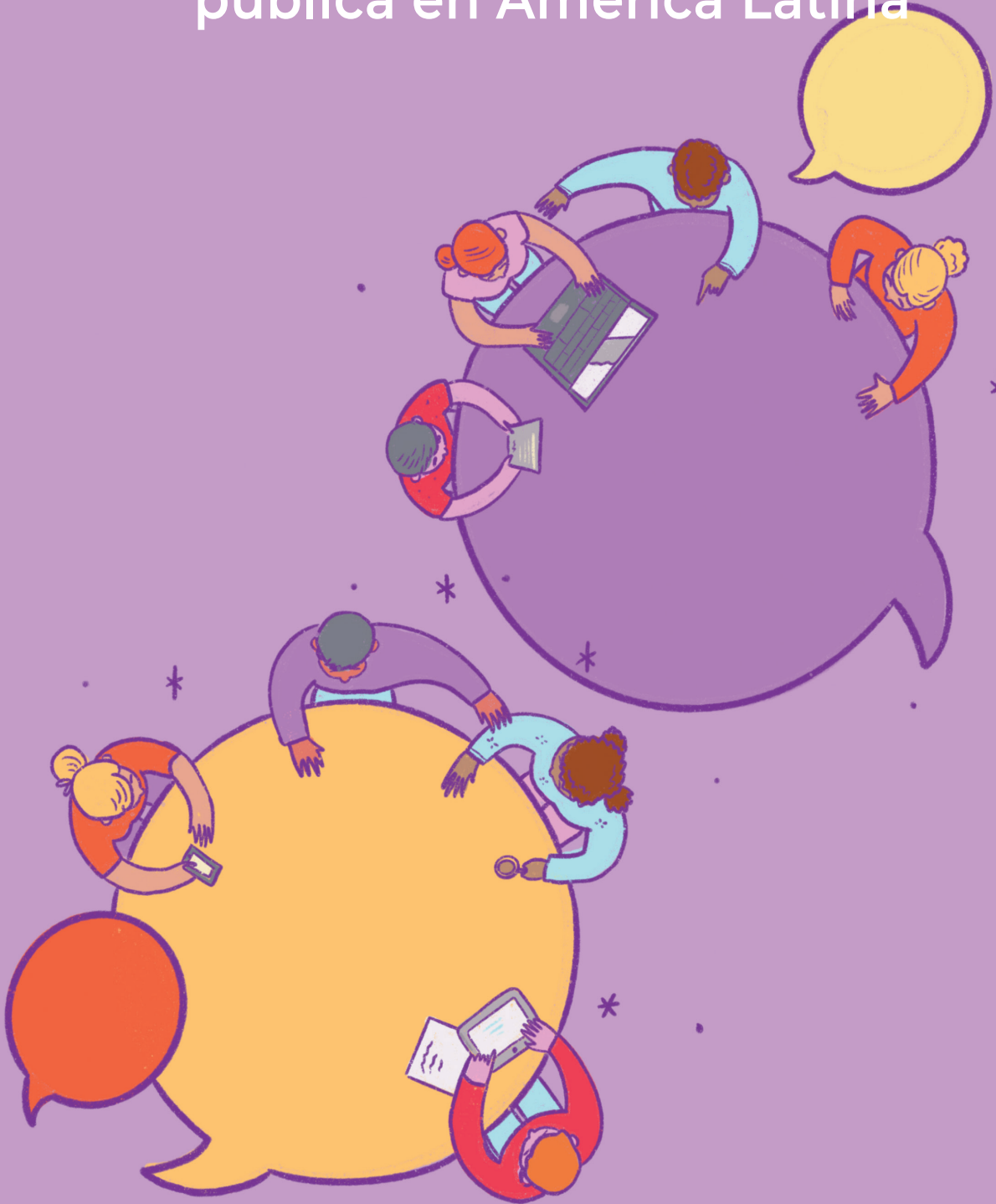


mayor impacto, contribuyen a incrementar de manera significativa las concentraciones de PM de distintas regiones. Y la deforestación hace parte de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.

- La dependencia a combustibles fósiles hace imperativa la búsqueda de soluciones que reformulen nuestra forma de relacionarnos con la energía para garantizar transiciones progresivas y justas, que permitan un clima seguro para las presentes y futuras generaciones.
- Los países de la región latinoamericana son categorizados con mayor riesgo de ser impactados por eventos climáticos extremos⁸, cuya vulnerabilidad es profundizada por los impactos asociados a la contaminación atmosférica.
- Abordar la interseccionalidad de estas problemáticas le permitirá a la región latinoamericana cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 7, 11, 12, 15 y 17.

8. Castellanos, E. y Lemos, F. (Coords.). (2022). Central and South America. En *Climate change 2022: Impacts, adaptation and vulnerability* (pp. 1689-1816). Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_Chapter12.pdf

Modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina





En este sentido, el modelo de marco regional busca agilizar y contribuir a la adopción urgente de medidas, mecanismos e instrumentos orientados a las siguientes líneas de acción:

a) Afrontar la crisis climática y la contaminación atmosférica de manera conjunta, dadas sus sinergias en las soluciones y en sus impactos en la salud y los ecosistemas:

- i. Integrar acciones alineadas con la reducción de la contaminación local y el cuidado de la salud dentro los planes de acción climática, planes de descarbonización y en las contribuciones nacionales determinadas en el marco del Acuerdo de París.
- ii. Establecer sistemas armonizados de monitoreo, reporte y verificación de contaminantes locales y climáticos (de ámbito local, regional y nacional) para la toma de decisiones locales.
- iii. Desarrollar hojas de ruta de acuerdo a contextos nacionales y locales para promover la mitigación de contaminantes atmosféricos (incluidos los de vida corta) provenientes de los combustibles fósiles, que evalúen los escenarios e impactos en términos económicos, ambientales, sociales y culturales de la reducción de la dependencia fósil y la descarbonización de la economía.



b) Incrementar la cooperación y coordinación regional para la prevención y el control de impactos transfronterizos de emisiones atmosféricas:

- i. Desarrollar instrumentos de cooperación regional de intercambio de capacidades y financiamiento para formalizar acciones entre países para la prevención, el control y la gestión de emisiones con impactos transfronterizos⁹.
- ii. Evaluar cuantitativamente la contribución a la contaminación de las emisiones con impactos transfronterizos¹⁰.

c) Avanzar en la mejora de los sistemas de prevención y gestión de la calidad del aire para garantizar aire limpio:

- i. Facilitar la implementación de soluciones innovadoras y de bajo costo para la generación de información sobre la calidad del aire en zonas donde no se cuenta con datos sobre niveles de contaminación.
- ii. Promover la generación de datos de calidad del aire para que puedan ser utilizados en sistemas de vigilancia de impactos en salud.
- iii. Establecer y adoptar progresivamente medidas y metas ambiciosas, acordes a los estándares de calidad del aire alineados con las guías de la OMS y con metas de salud pública.

9. Tales como fondos de financiación, plataformas de intercambio de información para monitoreo de incendios, actividades extractivas y calidad del aire, y apoyo para la implementación de tecnologías en el monitoreo a través de información satelital, entre otros.

10. Por ejemplo, con la incorporación de inventarios globales disponibles para el caso de incendios en los pronósticos de calidad del aire de modelos regionales.



- iv. Generar estrategias masivas de comunicación del riesgo a la ciudadanía, como instrumento para fomentar la gobernanza de la calidad del aire y el principio de transparencia activa.
- v. Promover la generación de redes de trabajo colaborativo en el ámbito regional para que los actores y regiones con mayores capacidades de gestión de la calidad del aire apoyen a otros menos avanzados.

Fomentar y formalizar medidas de participación ciudadana y educación ambiental en el marco de la gobernanza ambiental territorial:

- i. Implementar estrategias de comunicación masiva para audiencias no especializadas sobre el estado de la calidad del aire, las acciones emprendidas para garantizar aire limpio y promover la adaptación al cambio climático.
- ii. Incluir dentro de los programas de educación formal (escolar, técnica y universitaria) temas de calidad del aire, clima y su relación con la salud pública. Desarrollar programas de educación (formales e informales) para el personal de salud en temas relacionados con contaminación atmosférica y cambio climático.
- iii. Promover la formación de una red regional con herramientas educativas colaborativas a la que puedan acceder libremente diferentes actores de los países de la región.
- vi. Garantizar y proteger los derechos humanos de acceso y educación ambiental en temas de clima y calidad del aire, y garantizar derechos de acceso a la información y participación constante en los distintos procesos relacionados con la gestión de la calidad del aire, la protección de los derechos humanos y la acción climática.



- v. Formular un mecanismo de intercambio de capacidades para la implementación de las anteriores medidas, de cara a la promoción de una efectiva y justa gobernanza. Garantizar la protección de los defensores ambientales que trabajan por el derecho al aire puro y un clima seguro, y velar porque puedan realizar su labor.

Estos lineamientos deberán convertirse en acciones que reflejen los estándares de democracia ambiental en términos de derechos de acceso¹¹ y los principios en los cuales se fundamentan. Estos principios son: i) la justicia social; ii) las responsabilidades compartidas, pero diferenciadas; iii) la progresividad y no regresión; iv) la precaución y prevención; v) la acción climática efectiva para una transición energética justa y la salida progresiva de los combustibles fósiles; vi) la promoción, el respeto y la garantía del derecho a respirar aire puro, que es uno de los elementos vitales del derecho humano a un medioambiente limpio, saludable y sostenible.

11. Según el Acuerdo de Escazú, los derechos de acceso del artículo 2.º y los principios del artículo 3.º.

Exposición de motivos



1

Por qué adoptar el modelo de política marco por el derecho al aire limpio, la justicia climática y la salud pública en América Latina

En nuestra región la contaminación del aire es un problema de salud pública, debido a la gran magnitud de los impactos que genera. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, la contaminación local es el principal riesgo ambiental para la salud de las Américas¹². Millones de personas en América Latina y el Caribe están en un riesgo alto de sufrir impactos en la salud por la exposición a la contaminación del aire¹³. Continuar trabajando para la solución de este problema es una necesidad regional.

- *En los países de la región se evidencia la falta de coordinación entre los instrumentos de gestión de la calidad del aire, el cambio climático y la salud pública. Por otro lado, se identifican grandes oportunidades y sinergias para implementar acciones integradas que sirvan estos tres objetivos. En el modelo de política marco se priorizan acciones a través de las cuales es posible iniciar la implementación de una gestión integrada. Desde múltiples visiones, con la participación de actores diversos, se plantean acciones para aportar a nuestros territorios.*
- *Es necesario incrementar los esfuerzos para catalizar recursos hacia soluciones sistémicas. Se observa una mayor tendencia de las entidades de cooperación a apoyar proyectos enfocados exclusivamente en la acción climática, y mayores recursos disponibles para el*

12. OPS. (s. f.). *Calidad del aire*. <https://www.paho.org/es/temas/calidad-aire>

13. Hopke, P. (Ed.). (2021). Ambient fine particulate matter in Latin American cities: Levels, population exposure, and associated urban factors. *Science of The Total Environment*, 772. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969721001017>

cambio climático en relación con los disponibles para la gestión de la calidad del aire. Un enfoque sistémico, con inversión de recursos en acciones climáticas y con beneficios en la calidad del aire local, generaría mayores ganancias¹⁴.

- *Generación de sinergias mediante el trabajo coordinado en redes colaborativas, involucrando cada vez a más actores y más diversos.* Se identifica una gran oportunidad de cooperación a través de redes de apoyo entre actores y entre los países de la región. Los múltiples esfuerzos para reducir la contaminación del aire no han sido suficientes. Trabajar en redes colaborativas con actores diversos incrementa las posibilidades de generar acciones más efectivas, de mayor impacto y alcance. En este ejercicio de gobernanza se han identificado posibles iniciativas de colaboración entre países de la región. Este marco busca visibilizar, promover y viabilizar esas acciones que son complementarias a las típicamente promovidas desde los gobiernos.

14. The Clean Air Fund. (2022). *5 funding trends for air pollution and climate*. <https://www.cleanairfund.org/news-item/air-pollution-funding/>

2

El marco propuesto está en línea con los compromisos ambientales internacionales y con la legislación ambiental de los países de la región

Los Estados, a través de sus instituciones e instrumentos normativos, tienen obligaciones en pro del bienestar de sus habitantes. En el caso de los países de Centroamérica y Latinoamérica, que en su mayoría consagran en la Constitución Política que el modelo de Estado es el democrático, velar por los derechos de quienes habitan el territorio es un mandato transversal a todo el hacer del Estado. Bajo este contexto, son muchas las formas en las que los Estados se encuentran obligados a proporcionar las acciones necesarias para dar solución a las problemáticas de sus territorios. En la agenda ambiental, especialmente, la mayoría de estos han adoptado instrumentos jurídicos con obligaciones como los tratados internacionales o han adoptado agendas internacionales con las que manifiestan su voluntad de trabajar por la prevención y conservación de los recursos naturales y, con ello, del bien común de los seres vivos.

Así, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en el 2015 como “un plan compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro”. Según un informe publicado en febrero de 2023 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “todos los países de la región cuentan con instituciones para la implementación de la Agenda 2030”¹⁵. Asimismo, el informe indica que el seguimiento al cumplimiento e implementación de la Agenda 2030 se da a través de los informes voluntarios al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

15. CEPAL (2023). *La Agenda 2030: ¿América Latina y el Caribe está en camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030?* <https://www.cepal.org/es/notas/la-agenda-2030-america-latina-caribe-esta-camino-alcantar-objetivos-desarrollo-sostenible-ano>

Metas de las ODS según su probabilidad de alcanzar el umbral establecidos para el 2030 en la región de ALC



Fuente: CEPAL (2023).

Como se observa en la gráfica, los ODS n.º 13 de acción por el clima y n.º 11 de ciudades sostenibles, en donde se encuentran la mayoría de las acciones por la calidad del aire, la salud pública y la crisis climática, aún se encuentran lejos de ser una realidad en los países de la región. El cumplimiento de esta agenda representa entonces la manifestación real del compromiso de los Estados por hacerle frente a los retos que amenazan el bien común y los derechos de las personas.

Desde un enfoque de derechos humanos también es posible ver las consecuencias que acarrea para los Estados no adoptar las

medidas para la protección del aire. En julio de 2022 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que todas las personas del mundo tienen derecho a un medioambiente saludable. Este reconocimiento refuerza los mandatos internos que tienen la mayoría de los países de la región, en donde se prevé el derecho a un medioambiente sano.

Por otra parte, un instrumento jurídico de gran importancia para la mayoría de los países del mundo es el Acuerdo de París. Este tratado internacional sobre cambio climático, adoptado el 4 de noviembre de 2016 y jurídicamente vinculante para las partes que lo ratificaron, busca mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 °C con respecto a los niveles preindustriales. Este tratado es de gran importancia en momentos como los actuales, pues es un pilar que orienta todas las acciones para adaptarnos a la crisis climática. Su no reconocimiento y aplicación puede conllevar problemas multilaterales entre los Estados, pero sobre todo pone en riesgo los derechos fundamentales de todas las personas.

Desde la región también se ha avanzado en la construcción de instrumentos normativos para fortalecer la agenda ambiental y abordar los problemas de base que no permiten una garantía plena de derechos. Es así como el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es el primer tratado regional ambiental y de derechos humanos mediante el cual los Estados tienen el compromiso de fortalecer los derechos de acceso como pilares claves para avanzar hacia sociedades más justas y sostenibles.

Este tratado, que entró en vigor el 22 de abril de 2021, contiene obligaciones expresas para los Estados parte en materia de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales. Ha sido firmado por 24 países de la región y cuenta con 15 ratificaciones. Los derechos de acceso son herramientas fundamentales en materia de calidad del aire, salud pública y cambio climático debido a la estrecha relación que tienen con la forma en la que las personas pueden ser parte en las agendas ambientales de sus países, al tiempo que les imponen a los Estados la obligación de actuar siempre bajo los pilares de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

La materialización de estos instrumentos y agendas, si bien no acarrea aparentemente consecuencias jurídicas adversas para los Estados, sí lo hace en términos de cooperación internacional y de financiamiento internacional, pues su no adopción pone al Estado en el lado opuesto de la defensa del ambiente y de los derechos humanos.

3

Esta propuesta surge de un trabajo de gobernanza entre actores diversos, con la participación y el respaldo de representantes de la academia de la región

Este ejercicio de gobernanza se inició con un taller de trabajo en marzo de 2023 en la ciudad de Santa Marta (Colombia), como parte del Congreso Colombiano y Conferencia Internacional en Calidad de Aire y Salud Pública (CASAP). En el espacio participaron alrededor de 40 personas de grupos de ciudadanía, fundaciones, ONG, agencias multilaterales, academia, sector privado y gobiernos nacionales y locales de la región de América Latina y el Caribe.

Este proceso también fue enriquecido con los datos obtenidos a través de un sistema de encuestas en tiempo real llamado pol.is; creamos una conversación ciudadana sobre la calidad del aire en Latinoamérica, en especial en Colombia. Durante 20 días compartimos las preguntas sobre crisis climática, calidad del aire, salud pública y transición energética mediante redes sociales (Twitter e Instagram). Los objetivos trazados con esta herramienta fueron:

OBJETIVO N.º 1

Identificar si los participantes perciben o no la calidad del aire como una temática cercana a su realidad y asociada a la crisis climática.

OBJETIVO N.º 2

Identificar si asocian la calidad del aire con otros factores como la salud pública y la transición energética.

Al cierre de estos 20 días contamos con 505 votos sobre diferentes declaraciones presentadas a la ciudadanía en materia de calidad del aire, salud pública y crisis climática, lo que nos permite concluir: No hay indiferencia: los resultados de la conversación evidencian que las personas encuestadas asocian a su realidad la intersección entre calidad del aire, salud pública y cambio climático.

- Existen áreas de incertidumbre: hay temáticas en las que los participantes no optaron por una posición definitiva, lo cual indica que son necesarios mayores espacios de diálogo y socialización de la intersección que existe entre estas apuestas.
- Reconocimiento de actores y soluciones: los participantes identifican actores claves para los escenarios de gobernanza ciudadana, como lo son las empresas, el Estado y la sociedad civil en general. Asimismo, sientan una posición mayoritariamente a favor de la transición energética.

Tanto la conversación presencial como la regional, nos llevaban a concluir que, si bien la conversación está sobre la mesa, aún hay mucho trabajo por hacer para la toma de acciones concretas en favor del derecho a un medioambiente sano y a respirar un aire más limpio.

4

Sobre la Coalición Latinoamericana por el Aire Limpio

La Coalición Latinoamericana por el Aire Limpio, ALAire, es una plataforma fundada en el 2022 con el objetivo de aportar desde diferentes enfoques, acciones en pro de la calidad de la calidad del aire y la salud de las personas que viven en Latinoamérica.

Nuestra misión es promover políticas y prácticas ambientales sostenibles para reducir la contaminación del aire y abordar el cambio climático. Trabajamos con gobiernos, empresas, academia y sociedad civil en general para lograr nuestros objetivos.

Nuestra visión es una Latinoamérica con aire limpio y un ambiente sano para todas las personas.

La coalición se formó a partir de un encuentro realizado en el 2022 entre representantes de varios países de Latinoamérica, con el objetivo de crear una estrategia conjunta para mitigar la problemática de la contaminación del aire en la región. Así, ALAire nació el 12 de agosto de 2022, en el marco del primer Encuentro Internacional Ciudadano por el Aire Limpio, en Bogotá, Colombia.

El encuentro reunió a jóvenes, investigadores, representantes de la sociedad civil, de la cooperación internacional y funcionarios públicos de Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil y México. Esta fue una actividad de AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente), El Derecho a No Obedecer, proyecto de la Corporación Otraparte, Trébola Organización Ecológica, Redspira, El Poder del Consumidor y la Fundación Heinrich Böll- oficina Bogotá, Colombia, quienes hacen parte de la coalición.

Nos enorgullece ser líderes en la lucha por el aire limpio y la salud pública en Latinoamérica, y trabajamos constantemente en pro de ello.

Si está interesado en unirse a nuestra causa, por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Juntos podemos hacer una diferencia real.

¿Qué hacer una vez recibas este marco?

Socializar y difundir el Modelo de Política marco en espacios de incidencia donde se aborde la crisis climática y sus consecuencias.

Hacer pedagogía sobre la importancia de una buena calidad del aire con diversos sectores y comunidades.

Compartir el documento con organizaciones de Centroamérica y América Latina que tengan una agenda sobre calidad del aire y sus diferentes intersecciones con la crisis climática, salud pública y transición energética

Incentivar espacios de gobernanza climática en donde diferentes actores como, empresas, academia, organizaciones de la sociedad civil articulen y socialicen acciones en pro del aire limpio, la justicia climática y la salud pública.





**EL DERECHO A
NO OBEDECER**

corporación
Otraparte 

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

**COALICIÓN
LATINOAMERICANA**
POR EL AIRE LIMPIO - ALAIRE



**RED NACIONAL CIUDADANA
POR LA CALIDAD DEL AIRE** 


CASAPIX
Santía Marta, Colombia

